

Nº DE CERTIFICADO
<b>177</b>
FECHA
<b>28/08/2015</b>
ROL S.I.I
<b>108-25</b>

**REGIÓN DEL BÍO BÍO**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.R.D.E.-5.2.5 N° 8902 de fecha 31/07/2015  
 D) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra se ajusta integralmente al Anteproyecto aprobado.  
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----  
 F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.4/5.1.6. N° 2673 de fecha 06/03/2014  
 G) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, según detalle al reverso.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL  
 de la obra destinada a HABITACIONAL  
 ubicada en calle /avenida /camino NONGUEN  
 N° 644 Lote N° ----- Manzana ----- Sector LO PEQUEN  
URBANO Zona H1 del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente certificado, mencionados en las letras F y G de los vistos.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

-----

3.- La presente recepción se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

-----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	<b>JARA MUNDACA SERGIO</b>	R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR		R.U.T.	
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	<b>MONTTI JENS</b>	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE			

**CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	FECHA	NÚMERO	SUP. TOTAL (m2)	TOT. RECEP. INCL. ESTA RECEP. M2
<b>AMPLIACION</b>	<b>09/07/2014</b>	<b>373</b>	<b>169,79</b>	<b>265</b>
RECEPCIÓN PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	SUPERFICIE M2	DESTINO	TOT. RECEP. INCL. ESTA RECEP. M2
Parte a Recepcionar		<b>91,77</b>	<b>HABITACIONAL</b>	<b>265</b>

**6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CONSTRUCTOR</b>		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
<b>FUENZALIDA MANCINELLI PIERINA</b>		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CALCULISTA</b>		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
<b>QUINTANA MALDONADO PATRICIO HUMBERTO</b>		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>INSPECTOR TÉCNICO</b>		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>REVISOR DE CALCULO</b>		REGISTRO
-----		CATEGORIA
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----

**7.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)**

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable.	<b>GONZALEZ SUAZO DANIEL</b>	<b>ESSBIO</b>	<b>CI-1200/15</b>	<b>09/07/2015</b>
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de alcantarillado.	<b>GONZALEZ SUAZO DANIEL</b>	<b>ESSBIO</b>	<b>CI-1200/15</b>	<b>09/07/2015</b>
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación eléctrica interior (Anexo 1).	<b>MORENO GATICA MANUEL ANTONIO</b>	<b>SEC</b>	<b>1246272</b>	<b>29/07/2015</b>
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación interior de Gas (Anexo C).	<b>SILVA RIQUELME EDUARDO</b>	<b>SEC</b>	<b>1241968</b>	<b>21/07/2015</b>
Aviso de instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
Certificado de instalaciones de ascensores y montacargas, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Ensaye de Hormigones, cuando proceda. Ver notas.				
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de medidas de Gestión y de Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.1. de la O.G.U.C.				
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4º)				
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos actualizados en los que se indican los cambios, cuando corresponda.				
Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.				
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Obras				

**8.- PAGO DE DERECHOS:**

TOTAL A PAGAR				<b>\$4.407</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	<b>5114631</b>	FECHA	<b>25/08/2015</b>
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----
			VALOR \$	-----

**9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)**

NOTAS :	
1	Cuenta con Certificado de hormigón laboratorio EMPRO (Nº95607-14-00 de fecha 06/06/2014).
2	Cancela además boleta N° 5115610 por obras de habilitación.
3	Se acoge al Art. 5.2.8 de la OGUC.
4	Se actualizan láminas de arquitectura y especificaciones técnicas.
5	En el presente acto se reciben 36,16 m2 en primer nivel y 55,61 m2 en segundo nivel, junto a obras de habilitación de edificación original.

JAG / VGS



**JUAN ANDREOLI GONZALEZ**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES